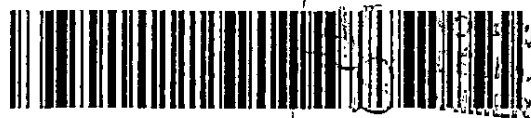




Factura: 003-003-000043544



20171701011P05079

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P05079						
ACTO O CONTRATO:							
DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792119227001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MONICA ARACELLI SALAZAR URVINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1400000.00							

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



2.1.1

27/06/18

74119-0041-17

N° TRAMITE: 74119-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

N°:	20171701011P05079
ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:21)
OTORGANTES	

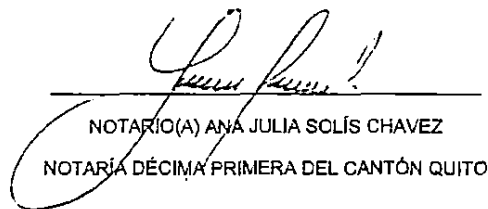
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR URVINA MONICA ARACELLI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713949418	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR CIA. LTDA.

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

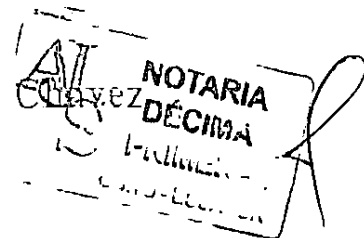
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P05079

DISMINUCION DE CAPITAL

**GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS
GTSECUADOR S.A.**

DISMINUCIÓN DE CAPITAL US \$ 1'400.000

NUEVO CAPITAL SUSCRITO US \$ 8'465.877

DI 4 COPIAS

r.h.

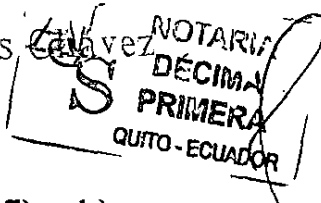
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once de octubre de dos mil diecisiete, ante mí doctora ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón, comparece la señora MÓNICA ARACELLI SALAZAR URVINA en la calidad de Gerente General de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,

1 domiciliada en la ciudad de Quito, dirección: Luis
2 Pallares Galpón ciento uno (101) y Metrozona, Zona
3 Franca, Barrio San Vicente, teléfono: cero dos dos siete
4 siete ocho seis cero nueve (022778609), cero nueve ocho
5 cero cuatro cero uno cero seite seis (0980401076) correo
6 electrónico: peggy.haro@road-track.com, mayor de edad,
7 empleada privada, legalmente capaz para contratar y
8 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de
9 haberme exhibido su correspondiente documento de
10 identificación; bien instruida por mí la Notaria en el
11 objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla
12 procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta
13 que me entrega, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑORA**
14 **NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras
15 públicas una de la que conste la disminución de capital
16 suscrito de la compañía GLOBAL TELEMATIC
17 SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. contenida en las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:**
19 Comparece la señora Mónica Salazar Urvina en la calidad
20 de Gerente General de la compañía GLOBAL
21 TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., conforme
22 consta del nombramiento que se adjunta como documento
23 habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) GLOBAL
24 TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., se
25 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el doce (12)
27 de noviembre de dos mil siete (2007) y debidamente
28 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



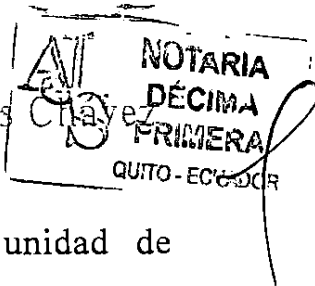
1 cuatro (4) de diciembre de dos mil siete (2007). b)
2 GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.
3 se transformó en una compañía limitada y adoptó un
4 nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada
5 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el
6 primero (1) de septiembre de dos mil ocho (2008) e
7 inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve (29) de
8 junio de dos mil nueve (2009). c) GLOBAL TELEMATIC
9 SOLUTIONS GTSECUADOR CIA. LTDA. se transformó
10 en una sociedad anónima y adoptó un nuevo estatuto
11 social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
12 Décima Primera del Cantón Quito el primero (1) de
13 octubre de dos mil catorce (2014) e inscrita en el
14 Registro Mercantil el veinticuatro (24) de abril de dos mil
15 quince (2015). d) La Junta General de Accionistas de
16 GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.
17 celebrada el dos de octubre de dos mil diecisiete resolvió
18 disminuir el capital suscrito de la compañía y reformar
19 consecuentemente su estatuto social, todo ello en la forma
20 que consta del acta respectiva. **TERCERA.**
21 **DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
22 **ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes citados, el
23 compareciente en la calidad antes señalada, debidamente
24 autorizado para ello por la junta general de accionistas
25 celebrada el dos de octubre de dos mil diecisiete,
26 expresamente declara: a) Que disminuye el capital suscrito
27 de la compañía en un millón cuatrocientos mil dólares de
28 los Estados Unidos de América (US \$ 1'400.000) con lo

1 cual el nuevo capital suscrito de la compañía será de
2 ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil
3 ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos
4 de América (US \$ 8'465.877), todo ello en los términos
5 del acta de la Junta General de Accionistas celebrada el
6 dos de octubre de dos mil diecisiete. b) Que reforma el
7 estatuto social de GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS
8 GTSECUADOR S.A. en los términos previstos en el acta
9 de junta general de accionistas celebrada el dos de
10 octubre de dos mil diecisiete. c) Que eleva a escritura
11 pública el acta de la tantas veces mencionada junta
12 general de accionistas celebrada el dos de octubre de dos
13 mil diecisiete la misma que se acompaña a fin de que
14 usted, Señora Notaria, se sirva incorporarla como parte
15 integrante esta escritura pública. Usted señora Notaria se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
17 validez de la presente escritura e incorporar los
18 documentos habilitantes que se acompañan". Hasta aquí la
19 minuta, que junto con los documentos anexos y
20 habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura
21 pública, con todo su valor legal y que la compareciente
22 acepta en toda y cada una de su parte; minuta que está
23 firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, portador de
24 la matrícula profesional número cinco mil seiscientos
25 treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.
26 Para la celebración de la presente escritura se observaron
27 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
28 y, leída que les fue a los comparecientes por mí,



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
2 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8 *Mónica Aracelli Salazar Urvina*
MÓNICA ARACELLI SALAZAR URVINA

9

C.C. 1713949418

10

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

11

GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.

12

13

14

15

16

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

17

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713949418

Nombres del ciudadano: SALAZAR URVINA MONICA ARACELLI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO SALVADOR ERNESTO O

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: SALAZAR REMIGIO

Nombres de la madre: URVINA MIRTHA SOLEDAD

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-060-74597



173-060-74597

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ALS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR URVINA
MONICA ARACELLI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ERNESTO O
MONTENEGRO SALVADOR

Nº 171394941-8

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URVINA MIRTHA SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-06-01
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-01

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA

V4848V4222



[Signature]

Simón Salazar

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018
JURATA Nº

018 - 043
NOVEDA

1713949418
CEDULA

SALAZAR URVINA MONICA ARACELLI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPILA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 3

[Barcode]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a 11 OCT 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



9654
Exp. 158580

Quito, 25 de abril de 2017.

Señora
Mónica Aracelli Salazar Urvina
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de **GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

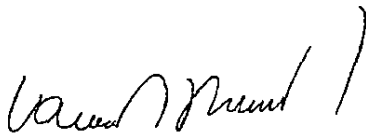
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 12 de noviembre de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de diciembre de 2007.

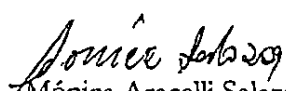
GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. se transformó en una compañía limitada y adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Supiente del Cantón Quito el 1 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 2009.

GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR CIA .LTDA. se transformó en una sociedad anónima y adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 1 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de abril de 2015. /

Atentamente,

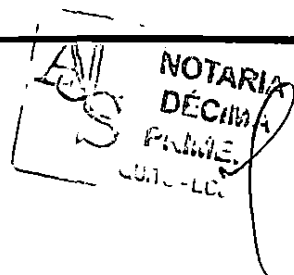

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.** para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


Mónica Aracelli Salazar Urvina
C.C. 171394941-8



- 2 -



TRÁMITE NÚMERO: 38597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9654
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR URVINA MONICA ARACELI
IDENTIFICACIÓN:	1713949418
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3595 DEL 04/12/2007 NOT. 24 DEL 12/11/2007.- TRANSF. RM# 2111 DEL 24/04/2015 NOT. 11 DEL 01/10/2014.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -2- foja(s) útiles, Quito, a 1 OCT. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.

En Quito, 2 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Road Track Holding, S.L. y la señora Mónica Salazar a nombre y en representación de Road Track Ecuador S.A. las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Road Track Holding, S.L.	9'865.876	9'865.876
Road Track Ecuador S.A.	1	1
Total	9'865.877	9'865.877

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

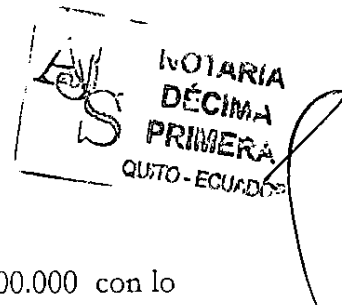
Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- **Disminución de capital suscrito, reforma del estatuto social y demás asuntos relacionados.**

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- **Disminución de capital suscrito, reforma del estatuto social y demás asuntos relacionados.**

Toma la palabra el Presidente quien informa que por así convenir a sus intereses los accionistas han convenido realizar una disminución del capital suscrito. Para ello sugiere la aprobación de una disminución de capital por la cantidad total de US \$ 1'400.000 con lo cual se garantiza que la compañía mantendrá un capital suficiente para su operación.



Con estos antecedentes la junta por unanimidad resuelve:

- a) Disminuir el capital suscrito de la compañía en la suma de US \$ 1'400.000 con lo cual el nuevo capital suscrito de la compañía será de US \$ 8'465.877.
- b) Anular 1'400.000 acciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una representativas del capital suscrito de GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., correspondientes al accionista Road Track Holding, S.L.; con lo cual su capital suscrito quedará integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES NOMINATIVAS
Road Track Holding, S.L.	9'865.876	1'400.000	8'465.876
Road Track Ecuador S.A.	1	0	1
Total	9'865.877	1'400.000	8'465.877

Se deja constancia de que el nuevo capital suscrito es suficiente para la operación normal de la compañía y el cumplimiento de su objeto social. Se deja constancia de que los accionistas por unanimidad aceptan la disminución de capital en la proporción antes señalada.

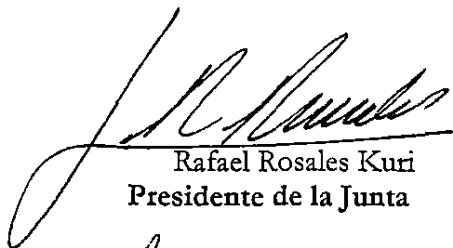
De igual manera por unanimidad se resuelve que la disminución de capital será pagada al accionista Road Track Holding, S.L. mediante la transferencia de la cuenta por cobrar que por igual valor mantiene GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. con General Motors Venezuela.

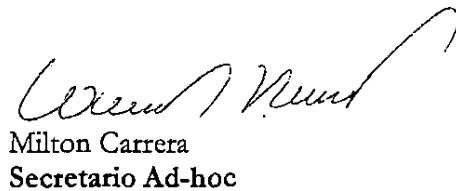
- c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que en adelante dirá:

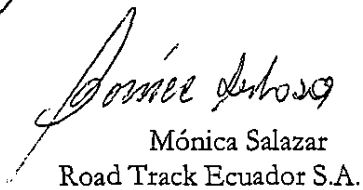
“ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito es ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 8'465.877) dividido en ocho millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ochocientos setenta y siete (8'465.877) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y siete (8'465.877), inclusive.”

- d) Autorizar al Gerente General de la compañía, o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h45. Firman todos los presentes.

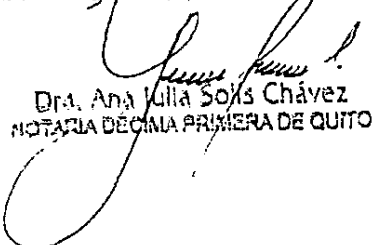

Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera
Secretario Ad-hoc


Mónica Salazar
Road Track Ecuador S.A.


Rafael Rosales Kuri
Road Track Holding, S.L.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - 3 - foja(s) útiles. Quito, a 11 OCT 2017


Dra. Ana Julia Soys Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792119227001
RAZÓN SOCIAL: GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR URVINA MONICA ARAÇELLI
CONTADOR: FLORES DE LA ROSA IRMA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/12/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/02/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DISEÑO Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE SOFTWARE DE LA MAS VARIADA INDOLE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: SAN VICENTE Calle: LUIS PALLARES Numero: GALPON 101 Oficina: GALPON 101 Referencia ubicación: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA DE PAÑALES HUGGIES Telefono Trabajo: 022778609 Telefono Trabajo: 022991919 Fax: 022991915 Email: irmaf@rad-track.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000600565
Fecha: 26/04/2017 13:28:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NOTA:
DÉCI
PRIME
QUITO - E

NÚMERO RUC:

1792119227001

RAZÓN SOCIAL:

GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 04/12/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DISEÑO Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE SOFTWARE DE LA MAS VARIADA INDOLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: SAN VICENTE Calle: LUIS PALLARES Numero: GALPON 101 Referencia: JUNTO A LA
DISTRIBUIDORA DE PAÑALES HUGGIES Oficina: GALPON 101 Telefono Trabajo: 022778609 Telefono Trabajo: 022991919 Fax: 022991915 Email: irmaf@road-
track.com



Código: RIMRUC2017000600565

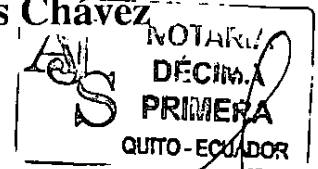
Fecha: 26/04/2017 13:28:28 PM

IA
A
RA
ADOR



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **Disminución de Capital y Reforma del Estatuto Social de GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- r.h.

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141, emitida por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha once de mayo de dos mil dieciocho, en la que resuelve APROBAR la disminución de capital suscrito de USD \$ 9'865.877,00 a USD \$ 8'465.877,00 y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el once de octubre de dos mil diecisiete. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota al margen de la escritura antes indicada.- En Quito, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho.

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA**



Factura: 003-003-000058059



20181701011001144

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001144

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170111P05079

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

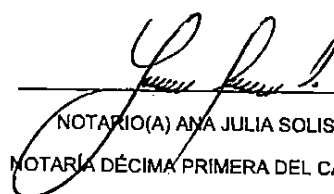
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001144

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170111P05079

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000035773



20181701024O00844

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

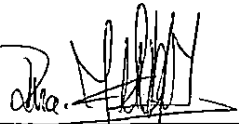
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00844

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2018, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11245

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792119227001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5079


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZON: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141, DE FECHA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR LA DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO DE USD \$ 9'865.877,00 A USD \$ 8'465.877,00 Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL 11 DE OCTUBRE DE 2017.- QUITO, A UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141

Dr. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2017, que contiene la disminución de capital suscrito de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo la disminución de capital uno de aquellos;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención emitió el informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-0224 de 04 de mayo de 2018, recomendando la aprobación de la disminución de capital suscrito de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., puesto que la disminución del capital no afecta a los acreedores de la compañía y le permite cumplir con sus obligaciones;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0655-M de 11 de mayo de 2018, han emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros a la pretendida disminución de capital señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- A: ROBAR la disminución de capital suscrito de USD \$ 9'865.877,00 a USD \$ 8'465.877,00 y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de disminución de capital suscrito de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., referida en el artículo anterior, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de la pretendida disminución de capital presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

Del

[Firma]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Primera y Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota de la presente resolución al margen de las matrices de las escrituras públicas de disminución de capital suscrito que se aprueba y de la de constitución de la compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. respectivamente; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública que contiene el acto societario de disminución de capital suscrito y consiguiente reforma estatutaria que se aprueba y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, c) Que dichas dependencias y funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la respectiva escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de mayo de 2018

Dr. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MRV
Exp. 158580
Tr. 74119-0041-17

Registro Mercantil del Canton Quito

TRÁMITE NÚMERO: 43555

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	95018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3262
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713949418	SALAZAR URVINA MONICA ARACELLI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO PRIMERO /QUITO /11/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 11/05/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3595 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL